

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°22 / 2025
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE LOS RÍOS”

SESIÓN N°: 22	FECHA: 14-08-2025	HORA INICIO: 11:20	LUGAR¹: Híbrido
N° ASISTENTES: 28		HORA TERMINO: 12:55	Sala Región de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia/ Teams

PRESIDE SESIÓN: Gobernador de la Región de Los Ríos, Sr. Luis Cuvertino Gómez

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentación de los Representantes de la sociedad civil en el CORECC, presentar cronograma actualizado de trabajo para el proceso de actualización del Plan de Acción Regional de Cambio climático y propuesta de reglas complementarias al Reglamento.

TABLA DE CONTENIDOS

1. Bienvenida: Palabras Gobernador Regional Luis Cuvertino Gómez.
2. Contenidos:
 - Presentación Representantes de la Sociedad Civil y selección de organizaciones de la sociedad civil para integrar CORECC
 - Propuesta de ajuste al proceso de Actualización Plan de Acción Regional de Cambio Climático, en el marco de la Ley Miscelánea.
 - Presentación Propuesta Reglamento CORECC
3. Varios.

RESEÑA DE LO TRATADO

1. Palabras de bienvenida

Siendo el jueves 14 de agosto del año 2025, a las 11:20 horas y contando con el quórum suficiente para comenzar (19 de 28 integrantes) se da por iniciada la Sesión Plenaria N°2/2025 del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de Los Ríos, en dependencias del Salón Región de Los Ríos, en la comuna de Valdivia y por modalidad híbrida. El Gobernador Regional Luis Cuvertino Gómez, comienza saludando a las y los presentes en la sesión, y excusa la ausencia del SEREMI del Medio Ambiente, Sr. Alberto Tacón quien debió ausentarse por motivos de fuerza mayor, en su representación participa la profesional de Cambio Climático de la SEREMI del Medio Ambiente. Posterior a ello, comenta los puntos de la tabla de contenidos y puntos de introducción.

2. Introducción:

Gobernador Regional, Luis Cuvertino comenta puntos previos a la pauta enviada, que son los siguientes:

2.1 Presentación breve de FONDECYT N°1240517: “Gobernanza multiescalar del Cambio Climático en Chile. Deliberación y participación en foros híbridos”:

Consuelo Biskupovic, encargada del proyecto y académica de la facultad de ciencias sociales de la Universidad Católica de Temuco presenta el objetivo del proyecto el cual es estudiar el rol de la sociedad civil en la LMCC, desarrollando investigación en la región de Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

De ello, se indica que se presentan como observadores de la sesión, por lo que se entregará un consentimiento a cada uno de los miembros CORECC participantes de la sesión, además Ana Jara indica que se establecerá una colaboración entre el proyecto y el CORECC para fortalecer la participación de la sociedad civil en el CORECC, debido a la débil representatividad con la que quedó la sociedad civil luego de la implementación del Decreto 15.

El Gobernador Regional agradece la presentación y sede la palabra a Carlos Vergara, de WWF, quien

¹ Indicar si la sesión se realizó de forma virtual



pregunta cuándo se tendrán los resultados de la colaboración, donde Consuelo menciona que ellos a fin de año esperan tener resultados y recomendaciones a la política pública.

2.2 Acta anterior

Se presenta Artículo 55 del Decreto 15/2023 del MMA, el cual establece plazo de aprobación del acta de 5 días y con plazo de 5 días hábiles para ser enviada.

Se indica que el proceso de aprobación del acta de la sesión del 27 de marzo 2025 ocurrió según lo establecido en el artículo 55 mencionado, y el Acta aprobada se encuentra disponible en la plataforma, en el siguiente link: (<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/>).

No surgen consultas.

3. Contenidos

3.1 Presentación Representantes de la Sociedad Civil y selección de organizaciones de la sociedad civil para integrar CORECC:

Ana Jara, profesional DIPLADE, presenta la conformación del CORECC según el Reglamento Orgánico (Decreto 15/2023 del MMA) y la debilitación que surgió en la participación de la sociedad civil en el CORECC, comenta el Artículo N°41 del reglamento el cual propone 5 categorías para la nómina pública y que en sesión extraordinaria CORECC del 19 de diciembre 2024, se propuso agregar las categorías de pueblos originarios y de organizaciones con personalidad jurídica ligada a la gestión del Agua, comenta que en esa sesión se realizó el sorteo de la integración de los representantes de la sociedad civil al CORECC en la cual se estableció que el primer bienio lo integrarían ONGs y Organizaciones locales. Para integrar la nómina pública se realizaron 2 convocatorias, una en enero donde sólo postularon 3 organizaciones, por lo que en abril se emitió una segunda convocatoria hasta mayo, concluida esta segunda instancia se inscribieron en total en ambas convocatorias, 29 organizaciones de las cuales 21 resultaron admisibles. De las admisibles y las que corresponden a el primer bienio, 7 corresponden a ONG y 6 a organizaciones Locales.

Se informa que se citó a reunión a las 21 organizaciones donde se explicó el funcionamiento del CORECC y en el Equipo Técnico Asesor, reunión realizada el 2 de julio 2025. Posterior a ello, se realizó una segunda reunión para elegir a los representantes de cada categoría, la que se realizó el día 30 de julio, quedando como representante de organizaciones sin fines de lucro (ONG), WWF-Chile a través de Carlos Vergara, suplente Héctor Alonso de Bosque Modelo Panguipulli. Por su parte, la Junta de Vecinos Rodeos del Colmenar quedó como representante de las organizaciones locales a través de Lilian Pino y suplente Corporación Amigos de Panguipulli a través de Santiago Claude.

Se invitó a las 21 organizaciones a la reunión de Equipo técnico Asesor como parte del acuerdo generado en la sesión de CORECC, realizada en agosto del año 2024.

Finalmente se presenta a los 28 miembros del CORECC definitivo.

3.2 Revisión Proceso de Actualización PARCC Los Ríos:

Presenta la profesional de Cambio Climático de la SEREMI del Medio Ambiente, Daniela Caifil, quien excusa la ausencia del SEREMI Alberto Tacón, y comienza indicando las etapas previas al proceso, mencionando que en la sesión CORECC 27/03/2025, se presentó y aprobó la planificación anual, en la cual se incluía comenzar el proceso de Actualización PARCC. Luego, en las sesiones del Equipo técnico Asesor del 6 de mayo, se propone realizar un trabajo a través de 4 comisiones más la existente Subcomisión de Municipios, para realizar el análisis de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación de Cambio Climático (17), y el análisis de los Planes de Acción Comunal de Cambio Climático (12). Se programan reuniones de trabajo de las comisiones, las que se realizaron entre el 16 al 22 de mayo, donde se generaron acuerdos de funcionamiento y de revisión de las medidas. Finalmente, en la sesión del 5 de agosto, se analizan los avances de la revisión de los Planes Sectoriales y Comunales y se integra a la Sociedad Civil. Se dan a conocer los servicios que enviaron su revisión, y se plantea que existirá una ampliación de plazo.

Se indican los trámites normativos ya realizados entre los que se encuentra la Resolución Exenta N°206 del GORE de Los Ríos, que da inicio al proceso de Actualización Abreviada del PARCC (fecha 6 de mayo 2025), y su publicación en Diario Oficial realizada con fecha 30 de mayo 2025. Además, se informa de la apertura del Expediente Público en página web de Cambio Climático del Gobierno Regional de los Ríos (<https://cambioclimatico.goredelosrios.cl/>).

Se indica que la Ley Miscelánea N°21755, Modifica Ley Marco de Cambio Climático, donde se deja sin efecto el plazo de actualización al 2025, y se presenta la recalendarización, que fue revisada y aprobada en sesión de Equipo Técnico Asesor, del 5 de agosto 2025.

La nueva calendarización se entrega a los miembros presentes en la sesión y corresponde al siguiente calendario:

Etapa	Días hábiles	Descripción	Plazo previo a Ley Miscelánea	Nuevo Plazo
1	15 días	Trabajo interno equipo núcleo		
		Resolución da inicio a la Elaboración del Anteproyecto del PARCC (según Art. 53, Decreto 16/2023)	06 mayo	Realizado
		Publicación en Diario Oficial	30 mayo	Realizado
		Formación Expediente Público (Art.52, a) y Art. 54 del Decreto 16/2023 MMA)	23 de junio	Realizado
		Periodo de recepción de la ciudadanía (Art.52, b) Art. 55 del Decreto 16/2023 MMA)	23 de junio	Realizado 2024. Se estima 2do proceso
		Análisis insumo Informe de Evaluación	23 de junio	En proceso
Insumos al anteproyecto	15 días	Análisis Planes Sectoriales como insumo a la Actualización PARCC		06/08 a 27/08
		Revisión de antecedentes de las comisiones y Segundo Proceso de Recepción Ciudadana(Art.52, b) del Decreto 16/2023 MMA)		27/08 al 30/09
2	90	Elaboración de Anteproyecto (según Art. 56, Decreto 16/2023 MMA)	24/06 al 27/08	Finalizado el proceso de Evaluación (01/10 al 05/02/2026)
		Sesión CORECC que aprueba Anteproyecto (según Art.	Agosto	Marzo 2026

			57, Decreto 16/2023 MMA)		
			Elaboración de Resolución que aprueba Anteproyecto (según Art. 57, Decreto 16/2023 MMA)	27 /08	Marzo 2026
			Presentación Anteproyecto ante CORE (según Art. 57 y Art. 60, Decreto 16/2023 MMA) y recepción propuestas	Fin de Agosto	Abril 2026
3	Consulta Ciudadana, reemisión anteproyecto a las entidades de apoyo	30 días	Consulta Ciudadana (según Art. 58, Decreto 16/2023 MMA) Actualización expediente público (según Art. 58 Decreto 16/2023 MMA)	27/08 al 22/09	Abril 2026
4	Proyecto definitivo	45 días	Elaboración del proyecto definitivo (según Art. 61), Decreto 16/2023 MMA Presentación Proyecto definitivo ante CORECC (según Art. 61, Decreto 16/2023 MMA)	23/09 al 23/10 Fin Octubre	Abril a Junio 2026 Junio- Julio 2026
5	Acuerdo Favorable del GORE y dictación	45 días	Acuerdo favorable del Consejo Regional (según Art. 62, Decreto 16/2023 MMA) Resolución del Delegado Presidencial del Gobierno Regional	Noviembre	Julio-Agosto 2026 Agosto 2026

Se abre la palabra, y Héctor Mella, profesional de la SEREMI Agricultura, consulta sobre los resultados del Periodo de recepción de la ciudadanía (Art.52, b) Art. 55 del Decreto 16/2023 MMA) desarrollado en 2024, indicándoseles que fue informado en el Informe de Evaluación, el que fue a revisión al MMA y fue observado, donde se ha consultado por el plazo para subsanar las observaciones. Sin embargo, y para que sea de público conocimiento se subirá el Informe de Evaluación y sus observaciones al expediente público y se les puede hacer llegar a los integrantes del CORECC.

Sobre el cronograma presentado, que fue revisado por el Equipo Técnico Asesor, se somete a votación de los miembros presentes, tanto de manera presencial como online, el que **se aprueba por unanimidad**.

3.3 Presentación Propuesta Reglamento CORECC y reglas complementarias

La profesional de DIPLADE Ana Jara presenta los Artículos contenidos en el Reglamento Orgánico (Decreto 15/2023 del MMA), específicamente desde el artículo N°35 al 50, para informar las regulaciones que rigen el funcionamiento del CORECC

f.

Tal como se menciona en el cronograma, posterior a la presentación de la regulación según Decreto 15, se presenta una propuesta de Reglas de Funcionamiento Complementarias, para contribuir a un mejor funcionamiento del CORECC de Los Ríos.

Por ello, se realizan 5 propuestas:

- 3.3.1 Propuesta 1: Creación de comisiones: Subcomisión de Municipios, Comisión de Ecosistemas Terrestres, Comisión de Ecosistemas Marinos, Comisión de Infraestructura crítica, Comisión de Reducción de Riesgos en Asentamientos Humanos y Salud. Se somete a votación **y se aprueba por unanimidad**, incluyendo la modificación que cambia el nombre de subcomisión de Municipios a “Comisión de Municipios”.
- 3.3.2 Se propone la creación de la Comisión de la Sociedad Civil, se somete a votación **y se aprueba por unanimidad**.
- 3.3.3 Propuesta 2: sesiones y convocatoria, se propone realizar sesiones en terreno, sobre la tabla de temas y se especifica indicaciones sobre el material de apoyo. SEREMI de Energía propone realizar una sesión en cada provincia, lo que se somete a votación, **se aprueba por unanimidad**, quedando establecido de esa forma.
- 3.3.4 Propuesta 3, sobre quorum para toma de decisiones, se somete a votación **y se aprueba por unanimidad que las votaciones sean con el quorum de 50 %+1**, considerando que las sesiones son de manera híbrida
- 3.3.5 Propuesta 4, sobre el proceso de votación, se somete a votación **y se aprueba por unanimidad**.
- 3.3.6 Propuesta 5, sobre participación y toma de decisiones, se somete a votación **y se aprueba por unanimidad**.

4. Varios:

- 4.1 Se presenta avance del programa FNDR “Fortalecimiento de capacidades y articulación de la gobernanza climática en la Región de Los Ríos” y sus componentes. Se informa que el proceso se encuentra en etapa de elaboración del Convenio de transferencia y se estima comenzar su ejecución en el mes de octubre.
- 4.2 Se explica Artículo 57 de reglamento Orgánico, sobre Cuenta Pública, y se informa que se enviará un Oficio del Gobernador y Presidente del CORECC, para solicitar informen las acciones realizadas y relevantes para informar en la Cuenta Pública del CORECC
- 4.3 El Gobernador Regional recuerda que en octubre del presente año corresponde la cuenta pública y menciona que, idealmente sea en terreno, para lo cual pide se analicen posibles recursos del programa o de la SEREMI de Medio Ambiente, para cubrir los gastos asociados.
- 4.4 Francisco Acuña, de la Municipalidad de Valdivia, solicita la palabra para informar las implicancias de que Valdivia haya sido declarada como ciudad humedal en la reciente COP de la convención Ramsar, y ofrece realizar una presentación en la próxima reunión del CORECC.

5. Palabras de cierre.

Gobernador Regional cierra la sesión a las 12:55 horas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Acuerdos

- ✓ Se aprueba por unanimidad la programación del proceso de Actualización presentado.
- ✓ Se aprueba propuestas de incorporación al reglamento CORECC, respecto a comisiones de trabajo, sesiones y convocatoria, quorum, proceso de participación y toma de decisiones.
- ✓ Se enviará Oficio solicitando información para la Cuenta Pública del CORECC.

Compromiso

Adjunto al Acta se enviará las presentaciones realizadas.

REGISTRO DE ASISTENCIA *

Miembros CORECC:

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
1	Luis Cuvertino Gómez	Gobernador Regional - Presidente CORECC	Gobierno Regional	M	Presencial
2	Gonzalo Montoya Letelier	Profesional	Delegación Presidencial de Los Ríos	M	Presencial
3	Francisco Acuña	Director Desarrollo Sostenible	Municipalidad de Valdivia	M	Presencial
4	Claudia Vera Mansilla	Directora Medio ambiente	Municipalidad de Los Lagos	F	Presencial
5	Diego Sánchez	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Lanco	M	Presencial
6	Nayadeth Berkorff	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Máfil	F	Presencial
7	Carolina Fuentes	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de La Unión	F	Presencial
8	Francisca Machuca	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Río Bueno	F	Presencial
9	Rodrigo Debia	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Panguipulli	M	En línea
10	Claudia Lopetegui	SEREMI	SEREMI Energía	F	Presencial
11	Ivone Arre	SEREMI	SEREMI Salud	F	Presencial
12	Rodrigo Baeza	SEREMI	SEREMI DSyF	M	Presencial
13	Héctor Mella	Profesional	SEREMI Agricultura	M	Presencial
14	Jimena Trujillo	Profesional	SEREMI MOP	F	En línea
15	Víctor Gatica	Profesional	SEREMI MINVU	M	Presencial
16	Francisco Romero	Profesional	SEREMI de Ciencias	M	Presencial
17	Carlos Vergara	Representante sociedad civil- ONG	WWF	M	Presencial
18	Lilian Pino	Representante sociedad civil- Organización Local	Junta de Vecinos Rodeo del Colmenar	F	Presencial
19	Daniela Caifil	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente	F	Presencial

Otros Asistentes:

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
1	Vicente Rodríguez Tureo	Asesor Ambiental	GORE	M	Presencial
2	Ana Jara	Profesional DIPLADE	GORE	F	Presencial
3	Héctor Alonso Pichún	Representante sociedad civil- ONG (S)	Bosque Modelo Panguipulli	M	En línea
4	Bladimir Antilef	Profesional	SEREMI Energía	M	Presencial
5	Sara Gueregat	Sociedad Civil	Asociación Indígena C.L.M	F	Presencial
6	Susana Tapia	Profesional Aseo y Ornato	Municipalidad de Río Bueno	F	Presencial

7	Rodrigo R	Profesional	SEREMI Salud	M	Presencial
8	Consuelo Biskupovic	Investigadora	UCT	F	Presencial
9	Gonzalo	Investigador	UCT	M	Presencial

Se excusa:

N°	Nombre	Cargo	Institución	Género	Modalidad
1	Catalina Rodríguez	Profesional Medio Ambiente	Municipalidad de Futrono	F	Presencial

*Verificado a través en el formulario online, asistencia emitido por plataforma Teams, Registro en Chat de reunión y lista de asistencia presencial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Sesión CORECC, jueves 14 de agosto 2025

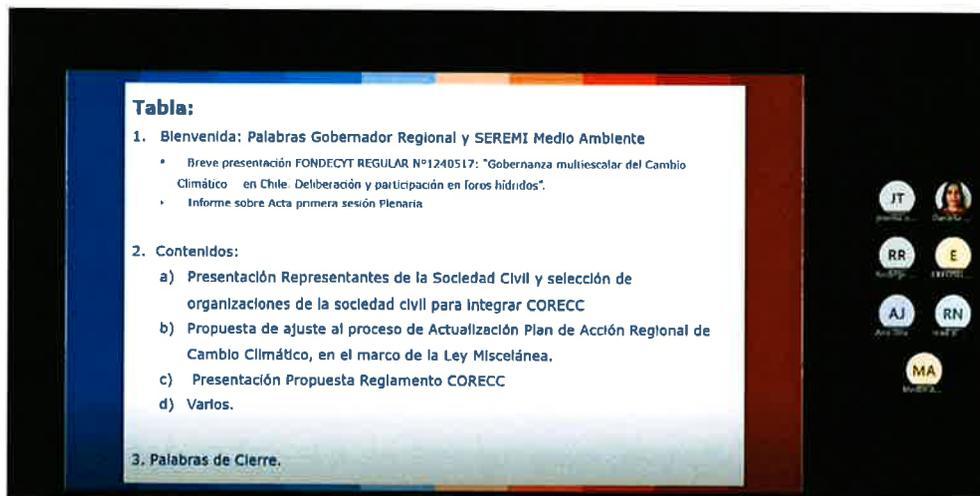


Imagen 2. Sesión CORECC, presentación y conectados online. jueves 14 de agosto 2025

f.

Asunto: Segunda Sesión Plena del CDRCE Los Ríos
Fecha: 13 de agosto 2025
Lugar: Sala Regional de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia

N°	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (F/M/otro)	Correo	Firma
1	BOZQUE MADRIGAL	BOZQUE MADRIGAL			bozquemadr@gmail.com	ONLINE
2	F
3	F
4	F
5	F
6	F
7	F
8	F
9	F
10						

Asunto: Segunda Sesión Plena del CDRCE Los Ríos
Fecha: 13 de agosto 2025
Lugar: Sala Regional de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia

N°	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (F/M/otro)	Correo	Firma
1	Luis Cuervo	GOBE Los Ríos	GOBERNADOR REGIONAL	M	lcuervo@gobelrosos.cl	...
2	Alberto Tacón	SEREMI ARAUCANÍA	SEREMI ARAUCANÍA		atacion@seremi.gov.cl	...
3	Pamela Fontecilla	GOBE Los Ríos	Asesoría DIFLAD		pfontecilla@gobelrosos.cl	...
4	Vicente Rodríguez	GOBE Los Ríos	ASERA ANDINA	M	vicente.r@goelrosos.cl	...
5	M
6	M
7
8
9
10	M

Asunto: Segunda Sesión Plena del CDRCE Los Ríos
Fecha: 13 de agosto 2025
Lugar: Sala Regional de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia

N°	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (F/M/otro)	Correo	Firma
1	Liliana López	SEREMI Energía	...	F	llopez@seremi.gov.cl	...
2	Juan Amador	SEREMI de Salud	...	F	juan.amador@seremi.gov.cl	...
3
4
5
6	M
7	M
8	Carlos Vergara	WVW Chile	Representante Sociedad Civil	M	carlos.vergara@wvw.cl	...
9	Lilari Pino	Junta de Vecinos Pedro del Caltén	Representante Sociedad Civil	F	lpino@seremi.gov.cl	...
10	Santiago Cárdena	Corporación de Desarrollo de la Comuna de Mariquina	...		scarden@comunidadmariquina.cl	...

Asunto: Segunda Sesión Plena del CDRCE Los Ríos
Fecha: 13 de agosto 2025
Lugar: Sala Regional de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia

N°	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (F/M/otro)	Correo	Firma
1
2	F
3
4	F
5	F
6
7	Hector Bello	SEREMI Agricultura	Prof.	M	hbello@seremi.gov.cl	...
8	Jorge...	SEREMI Obras Públicas	ONLINE
9
10
11	Nicolás Gálvez	SEREMI Vivienda y Urbanismo	...	M	ngalvez@seremi.gov.cl	...

Asunto: Segunda Sesión Plena del CDRCE Los Ríos
Fecha: 13 de agosto 2025
Lugar: Sala Regional de Los Ríos, Municipalidad de Valdivia

N°	Nombre completo	Institución	Cargo	Género (F/M/otro)	Correo	Firma
1
2	M
3	ONLINE
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Imagen 3. Lista de Asistencia, marcados quienes están en línea. jueves 14 de agosto 2025

f.



ALBERTO TACÓN CLAVAÍN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LOS RÍOS
SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada
Documento original disponible en: <https://ceropapel.mma.gob.cl/validar?key=22363457&hash=29d57>

ACTA APROBADA POR:



LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS
PRESIDENTE COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO